

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2012**

Siendo las 09:00 horas del día 27 de Setiembre del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA**

1. OFICIO N° 007-2012-CE-CAS-UNFS del 25 de Setiembre de 2012, sobre Resultados de Convocatoria CAS N° 003-2012-UNFS.
2. PROVEÍDO N°526-2012-UNFS-V.PAD. Adjunta INFORME N° 18-2012-RRHH- UNFS del 16 de Agosto 2012. Pago de Vacaciones trucas a favor de Carlos Dávila Aguilar.

Con la autorización de los Sres. Miembros de la Comisión Organizadora, se incluyó en agenda los siguientes expedientes:

- OFICIO N° 157-2012-UNFS-V.ACD. del 07 de setiembre de 2012, relacionado a Contratación de experto independiente en proceso de selección adquisición de equipo de laboratorio de Física, Biología y Química. PROVEIDO N° 654-2012-UNFS-V.PAD que contiene Oficio N° 205-2012-UNFS-V.PAD del 26 de setiembre de 2012, sobre Contrato de Econ. Carlos Severo Córdova Calle e Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay para que laboren 06 horas. INFORME N° 29-2012-RR.HH-UNFS-ECON/CGYC del 20 de setiembre del 2012, OFICIO N° 205-2012-UNFS-V.PAD de fecha 26 de setiembre de 2012, referente a autorización de renovación de contratos del personal de la UNFS.

**SECCION: DESPACHO**

**OFICIO N° 007-2012-CE-CAS-UNFS del 25 de Setiembre de 2012, sobre Resultados de Convocatoria CAS N° 003-2012-UNFS.**

Sr. Secretario General, dio a conocer los documentos recibidos en relación al asunto a tratar y con el conocimiento de los Señores miembros de la Comisión Organizadora se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- "Ratificar los resultados de las diferentes etapas del proceso de evaluación de la Convocatoria N° 003-2012-UNFS, alcanzados por la Presidenta del Comité Evaluador".
- "Aprobar la programación y ejecución del proceso de evaluación de la Convocatoria N° 004-2012-UNFS para contrato de 06 plazas administrativas vía Contrato Administrativo de Servicios-CAS".
- "Ratificar los alcances de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 165-2012-CO-UNFS de fecha 23 de agosto del 2012 y su modificatoria con Resolución N° 169-2012-CO-UNFS del 29 de agosto del 2012, en relación a la designación del Comité Evaluador que tendrá a cargo la convocatoria para Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para la ejecución de actividades administrativas y de técnico en transporte, que se asignarán a las Áreas Usuarias de: Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento, Oficina de Imagen Institucional, Presidencia de Comisión Organizadora y, Oficina de Abastecimiento".

**2.- PROVEÍDO N°526-2012-UNFS-V.PAD. Adjunta INFORME N° 18-2012-RRHH- UNFS del 16 de Agosto 2012. Pago de Vacaciones trucas a favor de Carlos Dávila Aguilar.**

El Sr. Secretario, dio lectura al documento emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- "Autorizar la procedencia del pago de vacaciones trucas a favor del señor Carlos Alberto Dávila Águila, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° incisos 1) y 6) del DS 065-2011-PCM"
- "Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar al Señor Carlos Alberto Dávila Águila, ex trabajador de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, el monto de S/. 833.34 nuevos soles".

**3.- OFICIO N° 157-2012-UNFS-V.ACD. del 07 de setiembre de 2012, relacionado a Contratación de experto independiente en proceso de selección adquisición de equipo de laboratorio de Física, Biología y Química.**

Analizado el documento por los miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- "Autorizar la contratación de los servicios profesionales de la Ingeniera en Industrias Alimentarias, **Nelly Luz Leyva Povis**, para la adquisición de los laboratorios de Biología y Química de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana"
- "Autorizar la contratación de los servicios profesionales del Licenciado en Física, **Arturo Ruiz Chapilliquén**, para la adquisición de los equipos de Física de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana".

**4.- PROVEIDO N° 654-2012-UNFS-V.PAD que contiene Oficio N° 205-2012-UNFS-V.PAD del 26 de setiembre de 2012, sobre Contrato de Econ. Carlos Severo Córdova Calle e Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay**

El Sr. Secretario General, dio lectura al documento de agenda y sometido a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora se tomaron lo siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- "Aprobar la Contratación del Econ. **Carlos Severo Córdova Calle** y del Ing. **Víctor Raúl Túllume Capuñay**, en los términos siguientes: Que laboren 06 horas diarias de Lunes a Viernes (8:00 hrs -14:00 hrs) es decir 30 horas semanales, con un salario acorde al nuevo horario, Econ. Carlos severo Córdova Calle S/. 4,500 e Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay S/. 5,500".

"Dejar sin efecto los alcances de la Resolución de Comisión Organizadora 099-2012-CO-UNFS de fecha 09 de Mayo del 2012. con la cual se autorizó a los trabajadores Econ. Carlos Severo Córdova Calle e Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay. compensar las horas no laboradas por el desempeño de labor docente".

**5.- INFORME N° 29-2012-RR.HH-UNFS-ECON/CGYC del 20 de setiembre del 2012, OFICIO N° 205-2012-UNFS-V.PAD de fecha 26 de setiembre de 2012, referente a autorización de renovación de contratos del personal de la UNFS.**


Vistos y analizados los documentos relacionados al asunto, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

- Aprobar la Renovación de Contrato en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS - para el periodo Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012; de los siguientes trabajadores:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
- Ávila Ludeña, Blanca Lourdes	Secretaria Of. Vicepresidencia Académica
- Córdova Calle, Carlos Severo Racionalización.	Jefe (e) de Ofic. de Programación de Inversiones y
- Floreano Benites. Luis Miguel	Jefe Ofic. de Contabilidad
- Flores Flores, Rogelio Antonio Rafael	Jefe Ofic. General de Asesoría Jurídica
- Márquez Mejía, Edgar Eduardo	Jefe de Ofic. Gral. de Infraestructura y Mantenimiento
- Moran Acaro. Karen Jianina	Secretaria Of. Vicepresidencia Administrativa
- Risco Ipanaque. Cecilia Lizeth	Analista de Sistema
- Samaniego Falla. Magnolia	Encargada de la Oficina de Abastecimiento
- Túllume Capuñay. Víctor Raúl	Secretario General
- Valdiviezo Becerra Mario Sergio	Jefe Oficina de Tesorería
- Yesán Córdova, Carito Geraldiny	Encargada de Unidad Formuladora

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, el mismo día a las 10:25 a.m.

  
 La Mercedes Pariona Rosales  
 COMISION ORGANIZADORA  
 PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA SURIANA  
 2013-11-11  
 Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
 Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

  
 Víctor Raúl Túllume Capuñay  
 SECRETARIO GENERAL